

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2018

ENLACE DE PROSPERA



INTRODUCCIÓN

PROSPERA (Programa de Inclusión Social)

PROSPERA ES UN PROGRAMA FEDERAL.

Enlace Municipal de PROSPERA es la Vinculación entre el PROGRAMA FEDERAL en su parte Institucional y/o las los Titulares o Beneficiarios de dicho Programa radicados o por radicar en el Municipio.

En este sentido, las funciones del área de Enlace Municipal de PROSPERA, son las de organizar la parte que le corresponde de logística, apoyo administrativo y solicitud de Seguridad Pública, especialmente para los eventos organizados por PROSPERA, como son la entrega de apoyos bimestrales a las y los titulares en la zona urbana de la cabecera municipal, así como en sus comunidades, y en general para cualquier evento en el que requiera la asistencia de esta área municipal.



ANTECEDENTES

PROSPERA Programa de Inclusión Social, mantiene y fortalece las intervenciones que buscan ampliar las capacidades en educación, salud y alimentación principalmente de los niños, niñas y jóvenes de las familias en pobreza, a la vez que amplía el radio de acción de sus intervenciones intersectoriales al ámbito del fomento a la inclusión productiva, laboral y financiera de los integrantes de dichas familias, así como su acceso efectivo a los derechos sociales.

Contribuye a fortalecer el cumplimiento efectivo de los derechos sociales que potencien las capacidades de las personas en situación de pobreza, a través de acciones que amplíen sus capacidades en alimentación, salud y educación, y mejoren su acceso a otras dimensiones del bienestar. Amplia las capacidades asociadas a la alimentación, salud y educación, y el acceso a otras dimensiones del bienestar de las familias beneficiarias del Programa a través de:

1. Proporcionar apoyos a las familias beneficiarias para mejorar la alimentación de todos sus integrantes.
2. Asegurar el acceso al paquete Básico Garantizado de Salud y la ampliación progresiva a las 27 intervenciones de Salud Pública del CAUSES a las familias beneficiarias, con el propósito de impulsar
El uso de los servicios de salud preventivos y el autocuidado de la salud y nutrición de todos sus integrantes, con énfasis en la población más vulnerable como son los niños y niñas, mujeres embarazadas y en periodo de lactancia.
3. Otorgar apoyos educativos crecientes en primaria, secundaria y educación media superior a los niños, niñas y jóvenes de las familias beneficiarias, con el fin de fomentar su inscripción y asistencia regular a la escuela, y su terminación.
4. Fomentar el compromiso con los objetivos del Programa y la participación activa de todas las personas integrantes de las familias beneficiarias en las acciones asociadas a las intervenciones del Programa.

5. Promover que la población atendida acceda a servicios financieros en condiciones preferenciales, así como a la oferta institucional de programas sociales de fomento productivo, generación de ingreso e inclusión laboral que incrementen las capacidades productivas de las familias beneficiarias y sus integrantes, para mejorar su bienestar económico o en otras dimensiones, a través de acciones de coordinación y vinculación institucional.

6. Establecer la instrumentación de la Cruzada contra el Hambre como estrategia de inclusión y bienestar social, fomentando la participación de los sectores público, social y privado de organizaciones e instituciones tanto nacionales como internacionales a fin de dar cumplimiento a los objetivos de la misma, y

7. Potenciar los efectos del Programa mediante la entrega de otros apoyos monetarios que establezca el Gobierno de la República para la población beneficiaria del Programa.

FILOSOFIA INSTITUCIONAL

MISIÓN

La Misión de Enlace Municipal PROSPERA, es apegarse fielmente a la Misión original e institucional del PROGRAMA FEDERAL DE PROSPERA, así como el de los motivos de su existencia.

La Misión primordial es servir con calidad y oportunidad a las y a los Titulares del Programa en aspectos burocráticos como son los diferentes tipos de constancias y de asesoría e información para que sus Beneficiarios cumplan de la mejor manera posible los requisitos que le garanticen su permanencia en el Programa. Brindar a la ciudadanía en general Servicios Públicos de calidad. Además de la de ser un apoyo confiable y eficiente para las dependencias estatales y federales con las que se relaciona el Enlace Municipal de PROSPERA.

VISIÓN

La Visión de Enlace Municipal PROSPERA, es poner énfasis en la Atención y el Servicio a las y a los Ciudadanos en general y en especial a las y a los Titulares del Programa y a sus familias.

La Visión primordial de Enlace Municipal PROSPERA es existir para servir con esmero entusiasmo, calidad y oportunidad cumpliendo y dentro del marco normativo del PROGRAMA PROSPERA.

ANALISIS AMBIENTAL

FORTALEZAS

Las Fortalezas de Enlace Municipal PROSPERA tienen sus fundamentos en un siempre renovado Espíritu de Servicio, en un sentido de trabajo en equipo y en la calidad humana de todos y en cada uno de los integrantes de esta área. Sobre estas bases, están el resto de las fortalezas que son Trabajo y Responsabilidad.

OPORTUNIDADES

Este mismo Espíritu de Equipo es el que enmarca institucionalmente al Programa PROSPERA, lo que permite un trabajo armónico y fluido., Gracias a su constante capacitación de todo su personal.

DEBILIDADES

Esta área carece de impresora propia, lo que hace que el trabajo sea más lento. Las impresiones en lo general no están a tiempo o en su momento, en especial las constancias para las y los Titulares. Ni siquiera poder traer impresora personal, toda vez porque es mal visto por PROSPERA cobrar por el servicio además de que el Ayuntamiento no apoya con el relleno de los cartuchos para la impresora., lo que restringe el traslado de personal de la misma área hacia las comunidades o puntos en la cabecera municipal y en general en donde se estén desarrollando eventos de PROSPERA.

AMENAZAS

- Cambio de fechas en la entrega del apoyo económico.
- No contar con un lugar propio para la entrega de dicho programa con el área de seguridad, en su caso
- Falta de equipo de cómputo.
- Impresora
- En esta dirección no se cuenta con un vehículo

VALORES

Los Valores de Enlace Municipal PROSPERA, son el Servicio, el Profesionalismo, el Compromiso, la Ética, la Excelencia, la Honestidad, la Confiabilidad y la Discreción Solidaria. Valores indisolubles en el Ser, Hacer y el Tener de Enlace Municipal PROSPERA.

HISTORIA

El Programa de Educación, Salud y Alimentación (ProgresA) inició el 8 de agosto de 1997 con una cobertura de 300 mil familias en el ámbito rural. Posteriormente a principios de 2002 PROGRESA atendía a 2.4 millones de hogares, de los cuales, dos terceras partes eran comunidades indígenas.

A mediados del 2002, el Programa se transforma a Oportunidades y aumenta su cobertura a los 32 estados del país, alcanzando así los 4.2 millones de hogares atendidos. Los beneficios para las familias aumentaron, ya que las becas educativas, que al principio eran únicamente para educación básica, se ampliaron a educación media superior.

LINEAS DE ACCION

Las Estrategias de Enlace Municipal PROSPERA, consisten en conocer a detalle el marco Institucional y operativo de PROSPERA, para desarrollar con base en esta información la Agenda de esta área, así como de todas las estrategias para conseguirlas.

- Revisión del padrón de beneficiarios
- Verificar que las personas afiliadas de verdad sean de bajos recursos económicos
- Gestionar a apertura de la ventanilla para el Municipio de Iguala de la Independencia
- Gestionar la compra de una camioneta
- Gestionar la compra de computadoras e impresoras

PROSPERA

PROGRAMA
DE INCLUSIÓN SOCIAL

ACCIÓN I

COORDINACION DE ENTREGA DE APOYOS A LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA PROSPERA.

DESCRIPCIÓN

El Programa de Educación, Salud y Alimentación (Prospera) Está formado En el Gobierno de la República han adoptado un enfoque proactivo en materia de transparencia En esta sección ponemos a tu disposición información que contribuye a una gestión pública abierta. Dando \$175 diarios a cada beneficiado dependiendo el número de integrantes

OBJETIVO

Coordinar la entrega del apoyo económico del Programa de Inclusión Social, cuyo objetivo es articular y coordinar la oferta institucional de programas y acciones de política social, incluyendo aquellas relacionadas con el fomento productivo, la generación de ingresos, el bienestar económico, la inclusión financiera y laboral, educación, alimentación y salud, dirigidas a la población en situación de pobreza, bajo esquemas de corresponsabilidad que les permitan a las familias mejorar sus condiciones de vida y asegurar el disfrute de sus derechos sociales y el acceso al desarrollo social con igualdad de oportunidades.

VINCULACION

2.3

GARANTIA DE LOS DERECHOS SOCIALES DE LOS CIUDADANOS



H. AYUNTAMIENTO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
ENLACE MUNICIPAL DE PROSPERA



FICHA TÉCNICA DE INDICADOR

2018

ACTIVIDAD:	COORDINAR LA ENTREGA DE APOYOS A LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA PROSPERA	IND.1/1
-------------------	--	----------------

NOMBRE DEL INDICADOR	ENTREGA DE APOYOS BIMESTRALES	TIPO:	ENTREGA
		DIMENSIÓN:	EFICIENCIA

1.- Definición del indicador:	ENTREGA DE APOYO ECONOMICO A LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA		
2.- Interpretación o lectura	SE COORDINA LA ENTREGA DE APOYO ECONOMICO, MEDIANTE EL PADRON DEL GOBIERNO FEDERAL.		
3.- Variables componentes (VC)	PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS (PER)		
4.- Unidad de medida de VC	PERSONAS		
5.- Fuente de VC	PADRÓN DE BENEFICIARIOS		
6.- Método de Cálculo	PER/1500		
7.- Unidad de medida del resultado:	PERSONAS		
8.- Metas	1500	9.- Línea base	1500
10.- Frecuencia de medición	BIMESTRAL	11.- Sentido	EQUILIBRADO

GLOSARIO

NOTAS:

LA ENTREGA DE APOYO ECONOMICO ES DE MANERA BIMESTRAL, SE ENTREGAN A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS, MEDIANTE EL PADRON QUE PRESENTA EL GOBIERNO FEDERAL. (FAMILIAS EN CONDICIÓN DE POBREZA, MADRES SOLTERAS, ADULTOS MAYORES, ETC.)
POR EL MOMENTO LA VENTANILLA DE ESTE PROGRAMA NO SE ENCUENTRA ACTIVA.

ACCION II

ELABORACION Y ENTREGA DE CONSTANCIAS DE TUTELA, AUSENCIA DEL HOGAR, IDENTIDAD Y RESIDENCIA

DESCRIPCION

Se elaboran constancias, siendo una cantidad de 60 por mes con ello damos un gran logro hacia los beneficiados del programa prospera constancias de Ausencia del hogar, Identidad y Residencia.

OBJETIVO

Llevar a un número de beneficiados, con las constancias que se requieren de acuerdo a sus necesidades

Los objetivos pudieran siempre en la parte cualitativa al menos en el aspecto de mantener la misma calidad humana orientada al servicio oportuno y de calidad hacia las y los Beneficiarios y en general de las y los ciudadanos.

Se llevan a cabo todas las constancias que solicitan los beneficiados del programa prospera

Como: Ausencia del hogar, Residencia, Residencia urbana, Constancia de tutela y de Identidad.

VINCULACION

2.1

Promoción de la educación básica



H. AYUNTAMIENTO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
ENLACE MUNICIPAL DE PROSPERA



FICHA TÉCNICA DE INDICADOR
2018

ACTIVIDAD:	ELABORACION Y ENTREGA DE CONSTANCIAS DE TUTELA, AUSENCIA DEL HOGAR, IDENTIDAD Y RESIDENCIA		IND.1/1
NOMBRE DEL INDICADOR	ENTREGA DE CONSTANCIAS A LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA PROSPERA	TIPO:	ENTREGA
		DIMENSIÓN:	EFICIENCIA
1.- Definición del indicador:	ENTREGA DE CONSTANCIAS SOLICITADAS		
2.- Interpretación o lectura	ELABORACION DE CONSTANCIAS QUE SOLICITAN LOS BENEFICIARIOS.		
3.- Variables componentes (VC)	BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA QUE SOLICITAN LAS CONSTANCIAS (BP)		
4.- Unidad de medida de VC	BENEFICIARIOS		
5.- Fuente de VC	PADRÓN DE BENEFICIARIOS		
6.- Método de Cálculo	BP/600		
7.- Unidad de medida del resultado:	CONSTANCIAS		
8.- Metas	650	9.- Línea base	600
10.- Frecuencia de medición	FRECUENTE	11.- Sentido	ASCEDENTE

GLOSARIO

